

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

- 6** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 22 de julio de 2016, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, por la que se hace pública la composición del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas por el turno de discapacidad para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Técnico Superior Especialista en Radioterapia del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid.*

Advertidos errores materiales en la Resolución de 22 de julio de 2016, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, por la que se hace pública la composición del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas por el turno de discapacidad para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Técnico Superior Especialista en Radioterapia del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 186, de 5 de agosto de 2016), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la corrección de dichos errores materiales.

Donde dice: “Vocal suplente: Doña Ángela Miranda Coronel”.

Debe decir: “Vocal suplente: Doña María Ángeles Mirada Coronel”.

Donde dice: “Secretario suplente: Don Javier Blázquez Molina”.

Debe decir: Secretario suplente: Don Francisco Javier Blázquez Molina”.

Madrid, a 1 de septiembre de 2016.—El Director General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, Pablo Calvo Sanz.

(03/31.007/16)

